

MEMORIA DESCRIPTIVA

FECHA: / /

V003_14/03/2022

I_ TIPO DE OBRA

A CONSTRUIR	
A REGULARIZAR	
A AMPLIAR	
A REFORMAR	
A DEMOLER	
Observaciones:	

II_ UBICACIÓN

PADRÓN	
UNIDAD	
MANZANA	
LOCALIDAD	
CALLE	
ENTRE / ESQ.	
Y	

III_ ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

1- FUNDACIÓN

1.1 PLATEA	
1.2 CIMIENTO CORRIDO	
1.3 DADOS DE H. CICLÓPEO	
1.4 PATINES	
1.5 PILOTINES	
1.6 PILOTES PERFORADOS	
1.7 PILOTES ENTUBADOS	
1.8 OTRO (especificar)	

4- INSTALACIONES

SANITARIA	4.1 A POZO IMPERMEABLE	
	4.2 A COLECTOR	
	4.3 TANQUE DE AGUA	
	4.4 PISCINA O SIMILAR	
ELÉCTRICA	4.5 EMBUTIDA	
	4.6 APARENTE	
	Nº DE PUESTAS	

2- ELEMENTOS PORTANTES

	H. ARMADO	MADERA	METAL	PREFABRICADO	MAMPOSTERÍA	OTROS (especificar)
2.1 VIGAS						
2.2 PILARES						
2.3 MUROS						
2.4 ENTREPISOS						
2.5 ESCALERAS						
2.6 TECHOS						
2.7 PISCINAS						
2.8 TANQUES						

CALEFACCIÓN	4.7 LOSA RADIANTE	
	4.8 RADIADORES	
	4.9 AA INDIVIDUAL	
	4.10 AA CENTRAL	
	4.11 ESTUFA O SIMILAR	

OTRAS	4.12 VENT. MECÁNICA	
	4.13 ASCENSOR O SIMILAR	
	4.14 BOMBEROS	
	4.15 COMBUSTIBLES	
	4.16 GAS	
	4.17 Especificar	

3- ALBAÑILERÍA RÚSTICA

	LADRILLO	BLOQUE	TICHOLO	H.A.	YESO	ISOPANEL	OTROS (especificar)
3.1 MUROS Exteriores SIMPLES							
3.2 MUROS Exteriores DOBLES							
3.3 MUROS INTERIORES							
3.4 TABIQUES INTERIORES							

5- ABERTURAS

5.1 ACERO (Perfilería/Chapa plegada)	
5.2 PVC	
5.3 MADERA	
5.4 ALUMINIO	
5.5 OTRO (esp.)	

6- CUBIERTAS

6.1 H.A. term. c/	
6.2 Liv. term. c/	
6.3 Autoport.	

IV_ TERMINACIONES VIVIENDA

DESTINO LOCALES	MUROS						PISOS					CIELORRASOS	
	REVOQUE	YESO	ESTUCADO	AZULEJO O CERÁMICA	MADERA	OTRO (Especificar)	MADERA	B. CALÁREA O MONOLÍTICA	B. CERÁMICA O PORCELANATO	P. LUSTRADO O MICROCEMENTO	OTRO (Especificar)	COMBUSTIBLE	INCOMBUSTIBLE
DORMITORIO													
BAÑO													
COCINA													
OTROS LOC. HABIT.													
CIRCULACIONES													
GARAGE													
OTROS													

V_ TERMINACIONES ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y/O INDUSTRIAL

DESTINO LOCALES	MUROS						PISOS					CIELORRASOS	
	REVOQUE	YESO	ESTUCADO	AZULEJO O CERÁMICA	MADERA	OTRO (Especificar)	MADERA	B. CALÁREA O MONOLÍTICA	B. CERÁMICA O PORCELANATO	P. LUSTRADO O MICROCEMENTO	OTRO (Especificar)	INCOMBUSTIBLE	LAVABLE
ATENCIÓN AL PÚBLICO													
TRABAJO/ELABORACIÓN													
DEPÓSITOS													
SSHH/DUCHAS													
VESTUARIOS													
COCINA													
COMEDOR													
CIRCULACIONES													

VI_ BREVE DESCRIPCIÓN:

VII_ RESPONSABLES

DE LA OBRA

DE LA REGULARIZACIÓN

PROPIETARIO

TELÉFONOS _____

E-MAIL _____

DIR. _____

C.I. _____

TÉCNICO

TELÉFONOS _____

E-MAIL _____

DIR. _____

CJPP _____

REG. _____

CONSTRUCTOR

TELÉFONOS _____

E-MAIL _____

DIR. _____

REG. _____

POR ADM.

CON CONSTR.

Los datos y firmas conjuntas del técnico, contratista y titular/es de la obra implican responsabilidad de la declaración que se efectúe, siendo aplicables los art. 240 y 347 del Código Penal que declaro conocer y que se transcriben a continuación:
 Art. 240. "El que hiciere un documento privado falso, o altere uno verdadero, será castigado cuando hiciere uso de él, con 12 meses de prisión o 5 años de penitenciaría".
 Art. 347. "El que con estratagemas o engaños artificiosos indujere a error a alguna persona para procurarse a si mismo o a un tercero en provecho injusto en daño de otro, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría".

Firma Propietario

Firma Técnico

Firma Constructor